



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

**Expediente: 2025/0400840/006-202/00001 Contratación del suministro e instalación de equipamiento de Parque Biosaludable en Alcóntar por procedimiento abierto simplificado**

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de Junio 2025 ha sido aprobado el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado **del suministro e instalación de equipamiento de Parque Biosaludable en Alcóntar.**

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo. Ayuntamiento de Alcóntar
- Dependencia que tramita el expediente. Área de Secretaría
- Obtención de documentación e información:
  - Domicilio, Localidad y CP: Plaza Constitución nº 1, Alcóntar 04897
  - Teléfono/950426301
  - Correo electrónico. registro@alcontar.es
  - Dirección de Internet del perfil del contratante. www.alcontar.es
  - Fecha límite de obtención de documentación e información. 12 días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.

### 2. Objeto del Contrato:

- Tipo. Contrato de obra por Procedimiento Abierto Simplificado
- Descripción. Equipamiento para un parque biosaludable ubicado en la zona recreativa del río Almanzora del municipio de Alcontar (Almería), incluyéndose cualquier actuación complementaria precisa para la puesta en uso de dicha área biosaludable.
- Duración del Contrato: Según PCA, 1 mes

### 3. Tramitación y procedimiento:

- Procedimiento. Abierto simplificado
- Criterio de adjudicación. Varios criterios de adjudicación, según PCA.

### 4. Importe neto del contrato:

**Importe neto del contrato:** 16528,93 euros IVA EXCLUIDO

El Presupuesto Base de Licitación se desglosa en los siguientes conceptos:

#### Resumen de Presupuesto.

01 ACTUACIONES PREVIAS	1.019,37
02 PAVIMENTACIONES	1.989,33
03 JARDINERIA	241,25
04 EQUIPAMIENTO URBANO	10.031,11
05 GESTIÓN DE RESIDUOS	259,62
06 SEGURIDAD Y SALUD	349,17

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 13.889,85

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IHoafN+4pLdbV6W4GhhBQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	14/07/2025 12:13:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IHoafN%2B4pLdbV6W4GhhBQw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IHoafN%2B4pLdbV6W4GhhBQw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

Gastos Generales 13,00 %	1.805,68
Beneficio Industrial 6,00 %	833,39
Suma	2.639,07
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	16.528,92
I.V.A. 21,00 %	3.471,07

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN : 20.000,00€

## 5. Requisitos específicos del contratista:

Plena capacidad de obrar y no estén incurso en prohibiciones de contratar, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

## 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación. **Plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante**
- Forma de Presentación ofertas. Según PCAP
- Lugar de presentación: Según PCAP

## 7. Apertura de ofertas: Según PCA.

- Entidad: Ayuntamiento de Alcóntar

El Alcalde -Presidente

D. Antonio R. Salas Rodríguez

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IHoafN+4pLdbV6W4GhhBQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	14/07/2025 12:13:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IHoafN%2B4pLdbV6W4GhhBQw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IHoafN%2B4pLdbV6W4GhhBQw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			